

de una política pedagógica a la enseñanza superior, lo que tanto vale como decir: a la Universidad. Porque, más o menos bien, es indudable que se ha trabajado bastante en primera y segunda enseñanza, y que, sin destruir lo hecho en cuanto queda de aprovechable, debe seguir—con libertad conservadora—el proceso evolutivo, amplio y universal de la instrucción pública en Costa Rica. Todos han puesto ya su piedra, y traída de todas partes, en el edificio y para el mismo: tiempo es ahora de armarlo de todas armas.

Repito que otros parecen más llamados a intervenir en este asunto, y a discutir, siquiera, la posible realización de mi rápido y pasajero proyecto de Universidad Nacional; pero con todo y para complacer a mis amigos de estos días, ofreceré, por fin, y como adaptación al país, lo experimentado ya en otras partes, lo de uso corriente y progresivo sin desperdicios de lo adquirido. Bien mirado, aquí lo tienen todo, incluso lo económico—nervio de la guerra y de lo demás, cuanto se imagine realizar—; sólo falta dejarse de tanteos, de sueños, de novelorías sin base sólida, y acudir a lugar seguro, como la Universidad, para no acabar de perderse.

De memoria he citado en mi anterior noticia al gran *scholar* costarricense, en relación con la Universidad de su patria; y ahora puedo exponer el propio texto, copiando literalmente de su «Memoria de Instrucción Pública, presentada al Congreso de Costa Rica el año de 1886», según acabo de leer en un curioso *Estudio* de don Salomón Castro—profesor de Segunda Enseñanza—con título de *Educación Nacional*. De dicha «Memoria» copia el profesor Castro, a la letra:

«La reforma de la Universidad *ha menester el arrimo y sombra del Gobierno*, y éste, ocupado de lleno en la reforma escolar primaria y en la preparación de la de segunda enseñanza, no ha estado hasta ahora en aptitud de emplear sus esfuerzos en favor de

la universitaria, *término de la labor*: la reforma de la Universidad es apremiante, la reconoce explícitamente el Poder Ejecutivo, y para ver de acelerarla activará todo lo que esté en su mano los trabajos pendientes sobre instrucción primaria y los que prepara ya sobre *segunda enseñanza*.»¹

Ahora bien—digo yo de paso—, estamos a 26 años de aquel explícito reconocimiento y de aquella «aceleración» que no sé cómo calificar, y apenas puedo comprender que el asunto se halle «en tal estado» en un país que se llama democrático, amante del progreso y, naturalmente, libre *des rois fainéants*... los cuales, a lo menos, ni «aceleraban» ni «reconocían» cosa ninguna. Por eso me parece a mí, aunque así no más que de pasada y como a vista de pájaro, que si entonces—veintiséis años ha—se *reconocía* la necesidad y se *aceleraba* el restablecimiento universitario, luego después—durante cinco períodos de gobierno y el presente ya de vencida—nadie se ha dado prisa a satisfacer aquella necesidad, con la «precisada reforma» que quería realizar cuanto antes el señor Fernández, benemérito de la educación común de su país, ¡por más cortes y mandobles que, en lo sucesivo, haya sufrido la misma!

Acerca de su concepto general y sociológico—según el citado *Estudio* del señor Castro—, nada puedo decir ahora, puesto que mi propósito no alcanza a discusiones filosóficas. Convengo, sí con dicho profesor, en que ya es tiempo, no de restablecer lo viejo, a secas, sino de fundar sobre bases sólidas, según pedagogía moderna, la Universidad Nacional de Costa Rica.

Pero, ¿cómo ha de ser esta universal institución? ¿tendrá por ventura también su «orientación» apasionada y unilateral, con rumbo a esta o aquella doctrina filosófica?, ¿o, prescindiendo, con razonable y equitativa imparcialidad, de todo extremo, buscará su fuer-

¹ Lic. don Mauro Fernández, el mismo que en 1888 firmó el decreto de *CLAUSURA* de nuestra Universidad. ¡Así el *arrimo y sombra* del Gobierno!—*N. de la D.*